



DECRETO N° 2827.-I

LAJA, 21 de agosto de 2012

**VISTOS:**

- 1.- El Informe N° 97 de fecha 21.08.2012, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes a la licitación ID 3736-55-LE12 correspondiente a la "Adquisición de buzos para alumnos de Liceo A-66 Científico humanista y Técnico profesional, del Programa Chile solidario, Programa Puente y/o alumnos vulnerables", con Resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2633 de fecha 07 de agosto de 2012, que aprueba llamado a licitación.
- 3- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 105 del 27.06.12
- 4.- Solicitud de pedido N° 669 de fecha 21.06.12, sobre la Adquisición de buzos para alumnos de Liceo A-66 Científico humanista y Técnico profesional, del Programa Chile solidario, Programa Puente y/o alumnos vulnerables.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de desestimar las ofertas presentadas en la licitación ID 3736-55-LE12, correspondiente a la "Adquisición de buzos para alumnos de Liceo A-66 Científico humanista y Técnico profesional, del Programa Chile solidario, Programa Puente y/o alumnos vulnerables".

**RESUELVO:**

1.-**DESESTIMENSE:** las ofertas presentadas en la Licitación N° 3736-55-LE12, ya que las ofertas no cumplen los requisitos de ingreso y presentación de propuestas, según lo estipulado en las bases administrativas generales y bases administrativas especiales del llamado a licitación.

2.-**PROCÉDASE** a realizar un nuevo llamado a Licitación privada a través de portal [www.mercadopublico](http://www.mercadopublico).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**KARINA SEPULVEDA MORA**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
ALCALDE

VFT/KSM/MMM/PLM/GCF/edp \*21/08/2012.-  
DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM!

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534308 - Fax: 534309